



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

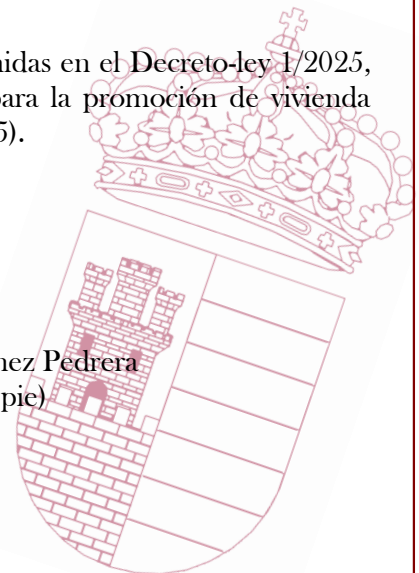
E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **27 de noviembre de 2025**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de los borradores de actas de las siguientes sesiones: ordinaria de 25 de septiembre y extraordinaria de 28 de octubre de 2025.
2. Aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026, incluida la plantilla de personal (GEX 13673/2025).
3. Modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 3, reguladora de las Tasas por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa (GEX 13639/2025).
4. Resolución del recurso de reposición interpuesto por INEPRODES, S.L. contra el acuerdo adoptado por el Pleno el día 25 de septiembre de 2025, por el que se ratifican los acuerdos adoptados por Resoluciones de Alcaldía n.º 1922/2025 y 2176/2025, por las que se deniega la solicitud de actualización del coste/hora máximo del servicio de ayuda a domicilio (GEX 6360/2020).
5. Solicitud a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía la mutación demanial externa del inmueble denominado “Silo”, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía (GEX 11014/2025).
6. Adopción de acuerdos para la aplicación de las medidas contenidas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de suelo para la promoción de vivienda protegida en el término municipal de Posadas (GEX 13998/2025).
7. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
8. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
9. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

BAD1 989E 9AB6 750C A9AC



BAD1989E9AB6750CA9AC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 24-11-2025